

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20453 *BILBAO BURGOS SANTANDER COMERCIO
E INDUSTRIA 2007, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2011, a las 13:00 horas, en la calle Pedro Díaz, 11, Las Palmas de Gran Canaria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 30 de junio de 2011, en segunda convocatoria, si procediese, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio 2010.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.- A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar de los miembros del Consejo, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. También podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la presente junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día; el ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de asistencia y representación.- Podrán asistir a la Junta General convocada, los accionistas que sean titulares de una o más acciones. Todo accionista que tenga derecho a asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos, Reglamento de la Junta y Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Andrés García Arroyo.

ID: A110043382-1

cve: BORME-C-2011-20453